

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL, Y MULTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO-"
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-57 (PAF-ATMINDEPORTE-I-086- 2022)
DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	<i>REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL, Y MÚLTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO</i>
CONTRATISTA	<p>UT GALAPA</p> <p><i>REPRESENTADO POR SANTIAGO YEPES ESTRADA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.039.450.634 CONFORMADO POR:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. - SODINSA S.A., CON NIT. 811.033.318-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 70.078.226, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 35% - LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S., CON NIT. 890.934.041-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEXANDER ANTONIO ECHAVARRÍA JARAMILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.026.860, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 35%. - TECNISUELOS S.A.S., CON NIT. 890.906.323-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS GUILLERMO HINCAPIÉ URIBE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 71.588.845, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%
SUPERVISOR	<i>ING. ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO</i>
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA	<i>QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</i>
VALOR INICIAL DE LA ETAPA	<i>ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.337.872) M/CTE</i>
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA	<i>29/06/2022</i>

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECISÉIS MILLONES TREcientos TREINTA Y SIETE OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.337.872) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	13/07/2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita a los **TRECE (13)** días del mes de **JULIO** del año 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes.

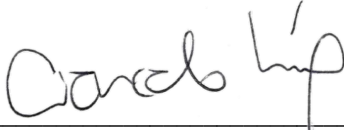
ítem	Descripción
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos
5	Diseños estructurales
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias
7	Presupuesto detallado
8	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.
9	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
10	Plan de gestión social y reputacional

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el Municipio de Galapa - Atlántico, subsano en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **ONCE (11)** días del mes de **AGOSTO** del año 2022.

CONTRATANTE



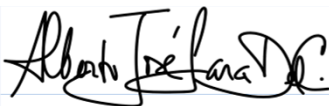
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



SANTIAGO YEPES ESTRADA
Representante legal
En representación del UT GALAPA

SUPERVISOR



ING. ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO
Supervisor FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor